

95/5023/1

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Decisión 94/777/CE de la Comisión, de 30 de noviembre de 1994, por la que se fijan las condiciones especiales de importación de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos marinos vivos originarios de Turquía

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 312 de 6 de diciembre de 1994)

En la página 37, en el Anexo A « CERTIFICADO SANITARIO », en el párrafo primero, en la sexta línea :

en lugar de: « congelados o transformados »,

léase: « vivos ».
